

# RACISMO, EDUCACIÓN, HOMOFOBIA: LOS PRÓXIMOS FALLOS DEL TRIBUNAL SUPREMO QUE IMPACTARÁN A EE.UU.

**Por: Carla Bleiker. 26/07/2022**

*Tres grandes casos sobre los que el Tribunal Supremo de EE.UU. se pronunciará próximamente y el impacto que podrían causar en la sociedad*

Con decisiones históricas sobre el aborto y la protección del clima, el último período de sesiones del Tribunal Supremo ha sido uno de los más trascendentales en EE.UU. Esto es lo que se avecina.

El presidente del Tribunal Supremo de EE.UU., John Roberts, anunció que el próximo período de sesiones comenzará el 3 de octubre. Los nueve magistrados han tomado una serie de decisiones que han causado un gran revuelo dentro y fuera de EE.UU., como la de restringir la autoridad de la Agencia de Protección Ambiental para regular las emisiones de gases de efecto invernadero, la de dictaminar que los estados no pueden imponer leyes estrictas sobre el porte de armas de fuego en público, y la de anular el derecho constitucional al aborto, revirtiendo la decisión tomada en el histórico caso Roe versus Wade de 1973. Tras el derribo del derecho federal a la interrupción del embarazo, varios estados ya han instituido la prohibición del aborto.

La derogación de Roe vs Wade marca el fin de una era en Estados Unidos.

## **Cambio de ley para reducir representación negra**

Ahora, el Tribunal Supremo estudiará dos casos sobre la autoridad de los estados en los procesos electorales. En el caso Merrill versus Milligan, el tribunal tendrá que decidir si la reestructuración de Alabama de sus siete distritos electorales viola la Ley de Derecho al Voto. Si los jueces deciden a favor del plan de la reforma republicana, pondría a la mayoría de los votantes negros del estado en un solo distrito. A pesar de que los afroamericanos representan más de una cuarta parte de la población de Alabama, su voto solo importaría para uno de los siete escaños de la Cámara de Representantes del estado. Tradicionalmente, los negros

estadounidenses tienden a votar por los demócratas.

En el caso Moore contra Harper, el tribunal también tendrá que decidir la legalidad de un mapa de distritos electorales redibujado, esta vez en Carolina del Norte.

### **Intento de restringir aún más el acceso a las universidades**

Debido a siglos de racismo a todos los niveles, algunas universidades de Estados Unidos admiten a un determinado número de estudiantes no blancos. Este proceso de admisión que tiene en cuenta aspectos raciales se llama «acción afirmativa», y se basa en la idea de que muchos niños no blancos no tienen el mismo acceso a las oportunidades educativas al crecer que sus homólogos blancos. El Tribunal Supremo va a fallar sobre dos casos presentados por la ONG conservadora Students For Fair Admissions (SFFA) contra Harvard, una universidad privada, y la Universidad de Carolina del Norte, una pública.

Si el Tribunal Supremo suprime la discriminación positiva, es probable que el número de estudiantes negros en las universidades selectivas se reduzca considerablemente, dice el periodista del New York Times David Leonhardt.

### **Libertad de expresión y leyes contra la discriminación**

En el caso 303 Creative LLC contra Elenis, el Tribunal Supremo tendrá que decidir si el propietario de un negocio puede rechazar a determinados clientes en función de sus creencias personales. Lorie Smith, una diseñadora de páginas web que ofrece sus servicios a través de su empresa 303 Creative LLC, no quiere crear páginas web de bodas para clientes de la comunidad LGBTQ. Los tribunales inferiores han dictaminado anteriormente que su negativa a los clientes del mismo sexo viola las leyes antidiscriminatorias de su estado de Colorado.

Si el Tribunal Supremo falla a favor de Smith, enviaría el mensaje de que la religión es una razón legal para negar el servicio a alguien.

Cualesquiera que sean los fallos, las decisiones serán históricas.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: DW

**Fecha de creación**

2022/07/26